

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### ACLARATORIA No. 1

REFERENCIA: SdP 1315 PAN 2019

**Consultoría para el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de un Aula Virtual Panamá Coopera 2030 para la capacitación en temas de Cooperación Internacional a las unidades de coordinación de cooperación internacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.**

**Fecha:** 20 de junio de 2019

---

Se notifica a las empresas consultoras interesadas, que hemos recibido las siguientes consultas o solicitud de aclaratoria; por lo tanto, procedemos a brindar las correspondientes respuestas, aplicables al proceso en la referencia:

**Pregunta 1:** Dentro de los requisitos de Calificaciones del Proveedor, se menciona que se deben presentar los informes financieros auditados (Estado de Resultados y Balance General de los últimos dos (2) años (2017 y 2018).

¿Sería posible presentar los informes financieros auditados de los años (2016 y 2017), en vez de (2017 y 2018)? Cabe mencionar que el cierre fiscal del año 2018 con prórroga fue hasta el 15 de abril del 2019.

**Respuesta a la Pregunta 1:** Verificar la Enmienda 5 aplicable al proceso de la referencia.

**Pregunta 2:** En atención al proceso de la referencia y de acuerdo a la Enmienda 1, me permito respetuosamente solicitarles si es posible ampliar el plazo para el envío de la propuesta.

Dado que solicitan experiencia específica en proveer servicios de aplicación de modelos de gestión de cambio que incluya diseño de módulos formativos para instalación de sistemas automatizados.

En este caso nuestra empresa es una compañía experta en el diseño de módulos formativos para instalación de sistemas automatizados. Por lo que nos encontramos gestionando la empresa aliada experta en modelos de gestión de cambio.

**Respuesta a la Pregunta 2:** Favor verificar la Enmienda 5 aplicable al proceso de la referencia.

La "Gestión de Cambio" es todo un enfoque metodológico de como incidir de manera positiva en el comportamiento del recurso humano de las instituciones, sean del origen que sean (públicas, privadas, tercer sector, académicas, etc.). Una manera muy conocida son los modelos de aprendizajes o de capacitación donde se tomen en cuenta estos enfoques metodológicos.

Tal como se indica en el documento de invitación página 7 y 11 de 31 del documento de invitación, la empresa puede presentar su propuesta en consorcio siempre y cuando siga los lineamientos establecidos en el aviso.

**Pregunta 3:** En relación a la experiencia específica proveer servicios de aplicación de modelos de gestión de cambio que incluya diseño de módulos formativos para instalación de sistemas automatizados.

Por favor aclarar a qué se refieren con modelos de gestión de cambio, dado que nuestra empresa tiene experiencia en el desarrollo de programas de formación virtual dirigido a los colaboradores de entidades públicas en un país vecino a Panamá como en el exterior.

**Respuesta a la Pregunta 3:** Ver la respuesta a la pregunta 2 incluida en este documento.

**Pregunta 4:** Se espera que esto sea un software a la medida o un producto de aula virtual ya pre-hecho? Se pregunta ya que tienen funcionalidades como requerimientos como la metáfora y dicha funcionalidad no es común que venga "plug and play en un software":

- ✓ ¿Esto solo es para el curso piloto?
- ✓ Se da por sentado que la animación llamativa / video debe de ser realizada por el contratista.
- ✓ Con este punto se entiende que desean que cada curso vaya atado a una metáfora, en donde la metáfora es un set de atributos predefinidos para definir assets en el layout del curso, ¿es decir que si ato un curso a una metáfora x se va a cambiar la botonería, fondos, colores etc? Aparte deben d confirmar si desean hacer un generador de metáforas o si en el primer entregable se manejan unas metáforas ya pre-hechas

**Respuesta a la Pregunta 4:** Con respecto a la pregunta 4, la respuesta es "si" para cada una de las consultas insertas.

**Pregunta 5:** Tráfico: cuál es el movimiento máximo estimado de participantes que podrán encontrarse en forma simultánea en la plataforma y cuantos asistentes estiman que realizaran -como máximo- el o los cursos.

**Respuesta a la Pregunta 5:** Se estima que aproximadamente entre 60 a 80 personas.

**Pregunta 6:** Servicios de hosting: Si bien Uds. indican la incorporación de este espacio virtual de conocimiento llamado "aula virtual" en el dominio que para tal fin se mantenga en el servidor administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá y en concordancia con las recomendaciones emanadas tanto en la Autoridad de Innovación Gubernamental y el MIRE, requerimos por favor las especificaciones del

servidor utilizado (considerar que el campus requiere de un servidor que funcione en Linux / Debian 9).

**Respuesta a la Pregunta 6:** Correspondería a un sistema SAAS, por lo que no es necesario el servidor del MIRE.

**Pregunta 7:** Asociación en participación: nuestra empresa trabaja conjuntamente con una organización radicada en otro país. A los efectos de vuestra licitación, queremos consultar si debemos presentar nuestra propuesta con la carta intención solamente y recién en caso de resultar adjudicados, presentar el correspondiente contrato de Asociación en Participación con legalizaciones y apostilla respectiva. En este caso, también requerimos saber si el formato de Presentación de propuestas debe contener los logos y datos de las 2 empresas que integran la Asociación en participación o sólo los datos de la empresa principal. Asimismo, si el proponente es la Asociación en participación o el proponente principal.

**Respuesta a la Pregunta 7:** Tal como se indica en el documento de invitación página 7 y 11 de 31 del documento de invitación, las empresas proponentes pueden presentar su propuesta en consorcio siempre y cuando siga los lineamientos establecidos en el aviso. Favor verificar la Enmienda 5, mediante el cual se incluye el formato de presentación en consorcio.

**Pregunta 8:** Seguros (pg 15, punto 8.0): dado que han solicitado seguros de Responsabilidad civil ante terceros, principalmente lo requerido en el 8.4 y subsiguientes, consultamos si para presentar nuestra propuesta, es factible adjuntar las solicitudes respectivas de cotización y una carta compromiso de suscribir los contratos requeridos al ser adjudicados, con la correspondiente remisión de copias al PNUD. Nuestra solicitud radica principalmente en el hecho de tener que incorporar como destinatario de la indemnización al PNUD.

**Respuesta a la Pregunta 8:** Los seguros mencionados en el punto 8.0 se encuentran detallados en las condiciones generales del contrato; es decir, para la presentación de la propuesta, solo debe incluir los documentos requeridos y detallados para la evaluación de elegibilidad y calificación del proponente.

**Pregunta 9:** Estados financieros: la empresa radicada en Panamá cuenta con las Declaraciones de renta 2016, 2017 y 2018, confeccionadas por CPA y sus respectivos comprobantes de presentación oficial. Consultamos si esto es suficiente o si se requiere alguna información adicional y cuál sería.

**Respuesta a la Pregunta 9:** Con respecto a los estados financieros, le agradecemos verificar el requerimiento establecido en el documento de invitación y la enmienda 5 aplicable al proceso de la referencia.

**Pregunta 10:** . Condiciones impositivas del PNUD en Panamá (a pesar de lo establecido en la cláusula 18.1 de la solicitud de propuesta, agradeceré confirmación aplicación o exención del pago de ITBMS)

**Respuesta a la Pregunta 10:** La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. La oficina de PNUD en Panamá está exonerada del impuesto de ITBMS, por tanto, tal como se indica en la página 4 de 31 del documento de invitación para del proceso en referencia no deberá incluirse el ITBMS y otros impuestos indirectos. A la empresa que resulte adjudicada se le entregará copia de la certificación correspondiente a la exoneración del impuesto ITBMS.

**Pregunta 11:** Contenidos del curso demo:

- Agradeceremos que nos aclaren si el curso demo puede ser un archivo SCORM (en cuyo caso no tendrá todas las funcionalidades requeridas, porque parte de ellas se encuentran en la plataforma) o si requieren que el curso sea presentado dentro de la plataforma ya configurada. Si fuera la última opción, sería válido la entrega de un link, usuario y password como parte de los requisitos solicitados para la propuesta?
- El curso demo debe realizarse en base a material provisto por uds o puede tener cualquier contenido? Debe tener audio? Debe incluir la evaluación para la opinión de los participantes?

**Respuesta a la Pregunta 11:** El curso piloto debe ser parte integrada de la plataforma ya integrada, es una manera de comprobar su funcionalidad, y debe ser considerada en su propuesta. La forma de diseñar el curso y los requerimientos deben estar detallados en su propuesta. Favor verificar los alcances y entregables descritos en el documento de invitación.

**Pregunta 12:** Propiedad intelectual: En la solicitud de propuesta, 11.2 se solicita:

“En la medida en que dicha propiedad intelectual, u otro derechos de propiedad, consista en cualquier clase de propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista: (i) que exista con anterioridad al desempeño por el Contratista de sus obligaciones con arreglo al presente Contrato, o (ii) que el Contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato el PNUD no reclamará ni deberá reclamar ningún derecho de propiedad sobre la misma, y el Contratista concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para los fines y requisitos del presente Contrato.”

En Entregable 2, pag. 28, se indica:

b) Suministro de todos los softwares necesarios para garantizar la funcionalidad del "Aula Virtual," con sus correspondientes licencias, copias de seguridad, actualizaciones y mantenimiento por un periodo de 1 años, a nombre del MIRE a partir de la instalación y puesta en marcha de la herramienta.

Creemos que existe algún tipo de necesidad de aclaración, ya que es imposible la transferencia de propiedad intelectual a perpetuidad de un software SAAS y en pag. 28 solicitan " licencias, copias de seguridad, actualizaciones y mantenimiento" durante 1 año. Todo el material desarrollado específicamente para el presente contrato (videos, SCORM, infografías, encuestas, material de lectura, audio, etc.) será propiedad del PNUD.

Agradeceremos que puedan aclararnos a qué se refiere el acápite 11.2?.

**Respuesta a la Pregunta 12:** El punto 11.2 corresponde a las condiciones del contrato y tal como se indica en la página 5 de 31 del documento de invitación forma parte de la evaluación de elegibilidad y calificación del proponente.

Según se indica en el entregable 2 se requiere garantizar la funcionabilidad por el periodo de un año luego de la instalación y puesta en marcha de la herramienta.

**Pregunta 13:** Especificaciones esperadas de la plataforma (Solicitud de la propuesta pag. 26 y siguientes): requerimos explicación de algunos conceptos donde no estamos seguros a qué se refieren:

- Cualquier otro que se defina en el proceso de conceptualización y desarrollo de cada producto.
- Donde solicitan "Pantalla de módulos (menú): En esta sección deberán aparecer las sesiones del recurso. Cada sesión se mostrará con una ilustración acorde a la misma; si es tocada por el usuario la ilustración del tema deberá mostrar un efecto que indica que está siendo seleccionada, una vez que el usuario elija la sesión, le aparecerá un audio que indica cual eligió, y una opción para pasar a la pantalla siguiente." la ilustración se requiere antes o después de la selección del título?
- Metáfora: confirmar si lo solicitado es que debemos proponer para cada aula un tema relacionado con el contenido. Podrían por favor, aclarar el alcance de aplicación del término metáfora en cuanto a su implementación.
- Línea gráfica: confirmar si lo solicitado apunta al look & feel del campus, el cual debe seguir los colores institucionales del MIRE y se debe poder incorporar la pantalla de logros del MIRE
- Guion: confirmar si lo solicitado se trata de un "índice" que se coloca como contenido de cada curso, integrado por:
  - Guía para el participante.
  - Lecturas obligatorias (resúmenes de las unidades o módulos)
  - lecturas complementarias.
  - Ideas fuerza para presentación en videos de cada unidad.
  - Formato de autoevaluación por cada unidad o modulo.

- Esquemas o infografías como parte de cada unidad.
- Otros, aprobados en el diseño instruccional del MIRE/DCI.

**Respuesta a la Pregunta 13:** El proponente es una entidad que ha expresado formalmente su interés en ser seleccionado como proveedor de servicios al PNUD, a través de la presentación de los documentos pertinentes en respuesta a una solicitud directa del PNUD o aviso público; esta entidad deberá diseñar su propuesta en atención a los lineamientos establecidos en el documento de invitación, específicamente en los Términos de Referencias que aparecen en el anexo 4.

En la página 12 de 31 en el apartado b. Propuesta metodológica para la realización de los servicios del documento de invitación se hace referencia a la información que debe detallar la propuesta que presenta la empresa interesada.

Se espera una propuesta creativa alineada a los alcances y entregables solicitados en el documento de invitación.

Una vez adjudicado el contrato y antes del inicio de los trabajos, PNUD realizará reuniones con la empresa contratada para la coordinación e intercambio de información que apoye los trabajos para que estos puedan desarrollarse alineados a los términos de referencias.

**Pregunta 14:** Traslados (Solicitud de la propuesta pg 31)

Entendemos que la consultoría se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá y no requerirá viajar a otro país. Agradeceremos confirmación dado el texto mencionado:

“Al presentar su propuesta, el consultor debe presentar la metodología propuesta o plan de trabajo. El/la Consultor/a seleccionado/a tendrá la obligación de:

1. Obtener los permisos de seguridad para viajar a los países en los cuales se requerirán sus servicios, antes de realizar cualquier viaje. Estos permisos se pueden obtener en [www.undss.org](http://www.undss.org).”

**Respuesta a la Pregunta 14:** Es correcto, la consultoría se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá; sin embargo, el apartado aparece en el documento de invitación en caso de que el proponente estime incluir en su propuesta ítems de viajes.

**Pregunta 15:** Otras informaciones (Solicitud de la propuesta pg 5)

Para el caso de consorcios indican “Los años de experiencia se evaluarán por la totalidad de años del consorcio en su conjunto, no de cada entidad de manera individual”. Nuestro caso de trata de una Asociación de participación, las cuales se forman con el fin de dar respuesta a proyectos específicos y no existe antigüedad de las mismas, previo al proyecto en cuestión. Agradeceremos aclaración respecto a cómo considerarán la antigüedad de la Asociación de participación.

**Respuesta a la Pregunta 15:** Tal como se indica en las páginas 7 y 11 de 31 del documento de invitación. Adicionalmente, mediante Enmienda 5 se incluye el formulario para Consorcios.

**Pregunta 16:** En el Anexo 4 - D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS, se hace mención que requieren de: "Diseño y puesta en funcionamiento de un curso virtual, con duración mínima de 20 horas, a través del Aula Virtual Panamá Cooperera 2030 con al menos 1 curso piloto completo. Los contenidos de cursos serán suministrados por el MIRE/DCI." Se menciona que el tiempo mínimo del curso piloto es 20.

- ¿Cuál sería el máximo de horas para este curso piloto?

**Respuesta a la Pregunta 16:** No hay máximo, dependerá de lo que proponga en el diseño de su propuesta, en el documento de invitación solo se plantea el mínimo.

**Pregunta 17:** En el documento se menciona el curso piloto, pero no se menciona si hay que desarrollar o monitorear más cursos.

- ¿Cuántos cursos se esperan que se incluyan en el plan de formación, además del piloto?
- ¿De qué duración debería ser cada uno de esos otros cursos?
- Me amplían más este punto, por favor.

**Respuesta a la Pregunta 17:** La cantidad de cursos son los que sean considerados en su propuesta incluyendo el tiempo de duración para cada uno.

**Pregunta 18:** En los Términos de Referencia – "Anexo 1 -Duración prevista de los trabajos" comentan que la duración prevista de entrega es de 17 semanas.

- ¿En esas 17 semanas solo se espera contar con el curso piloto?
- ¿En esas 17 semanas habrá más cursos para desarrollar?

**Respuesta a la Pregunta 18:** Tal como se indica en el documento de invitación, la duración de los trabajos es de 17 semanas. El cronograma estimado para completar los entregables/productos se encuentra detallado en las páginas 27, 28 y 29 de 31 del documento de invitación para el proceso en referencia.

**Pregunta 19:** En los Términos de Referencia – "anexo 4 -E. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS - Entregable /Productos - Entregable 2: Instalación y adaptación de la plataforma seleccionada, B. Suministro de todos los softwares necesarios para garantizar la funcionalidad del "Aula Virtual," con sus correspondientes licencias, copias de seguridad, actualizaciones y mantenimiento por un periodo de 1

años, a nombre del MIRE a partir de la instalación y puesta en marcha de la herramienta.”

- ¿Por favor confirmar la cantidad de licencias que se requieren?

**Respuesta a la Pregunta 19:** Las que considere sean necesarias de acuerdo a su propuesta.

**Pregunta 20:** En los Términos de Referencia – “anexo 4 -E. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS -Entregable /Productos -Entregable 2: Instalación y adaptación de la plataforma seleccionada: C. Desarrollo de todas las acciones necesarias tendientes a la Incorporación de este espacio virtual de conocimiento llamado “aula virtual” en el dominio que para tal fin se mantenga en el servidor administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá y en concordancia con las recomendaciones emanadas tanto en la Autoridad de Innovación Gubernamental y el MIRE. De resultar necesario el contratista deberá incorporar en su propuesta cualquier otro requerimiento informático que propicie la funcionalidad y operatividad del aula virtual.”

- ¿Cuáles son las características del servidor administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá?
- Se entiende que la plataforma no estará instalada en un servicio SaaS. ¿Es correcto?

**Respuesta a la Pregunta 20:** Correspondería a un sistema SAAS, por lo que no es necesario el servidor del MIRE; es decir, preferiblemente que sea instalado en un servicio SaaS.

**Pregunta 21:** ¿Es posible que se extienda el tiempo de entrega para la presentación de la propuesta? Esto debido a la complejidad de la misma.

**Respuesta a la Pregunta 21:** Verificar la Enmienda 5 aplicable al proceso de la referencia.

**Pregunta 22:** En la página 26, especificaciones del esperadas de la plataforma, segunda viñeta se menciona: “serán responsabilidad del contratista quien a su vez administrará y brindará la monitorización de este curso “.

- ¿A cuántas personas se debe monitorizar?
- ¿Por cuánto tiempo será ese proceso de monitoria?
- 

**Respuesta a la Pregunta 22:** Aproximadamente 100, con posibilidad de expandirse en un futuro. Con respecto al tiempo todo del curso piloto que la empresa proponga.

**Pregunta 23:** En la página 26, especificaciones esperadas de la plataforma, décima viñeta se menciona: “Login: ofreciendo las posibilidades de que el mismo usuario cree su cuenta con de usuario, correo y contraseña...”

- ¿Para cuantos usuarios serio esto?

**Respuesta a la Pregunta 23:** Tal como se indica en la pregunta aclaratoria 22, aproximadamente 100, con posibilidad de expandirse en un futuro.

**Pregunta 24:** En la página 25, se solicita como alcance " Diagnóstico y determinación de necesidades del MIRE/DCI en torno a los requerimientos para el diseño del modelo de gestión del conocimiento con sus métodos y herramientas (software y hardware requeridos) que facilite la óptima gestión del conocimiento. "

- ¿En cuánto tiempo se debe realizar esto?
- ¿Con que perfiles de personas contaríamos del PNUD para hacer este diagnóstico?

**Respuesta a la Pregunta 24:** Favor verificar el cronograma estimado para completar los entregables/productos, el cual se encuentra detallado en las páginas 27, 28 y 29 de 31 del documento de invitación para el proceso en referencia. El diagnóstico corresponde a uno de los entregables, recomendamos verificar los alcances de la presente consultoría para que pueda incluir su propuesta.

**Pregunta 25:** En uno de los puntos se refieren a: "Experiencia mínima de trabajos similares con al menos 2 instituciones gubernamentales u organismos internacionales en Panamá o en cualquier otro país." Nuestra duda radica específicamente en saber si deben ser organismos solo organismos tipo UNDP o si aplican referencias de clientes de instituciones Privadas (comercios educativos privados).

**Respuesta a la Pregunta 25:** Tal como se indica en el requerimiento.

**Pregunta 26:** Dado que el objeto del contrato no va ligado a una actividad que ocasione riesgo de muerte lesión por lo cual no tendría consecuencia de daños y perjuicios a personas o bienes, en este orden de ideas No Aplicaría tener un seguro de responsabilidad civil. Nos confirman si es requisito de igual forma contar con esta póliza de seguro.

**Respuesta a la Pregunta 26:** Para la presentación de propuestas, recomendamos verificar los criterios de evaluación, requisitos y documentos que deben presentarse; esta información se encuentra detallada en las páginas 5, 7, 10, 11 de 31 del documento de invitación, así como también, en los requerimientos incluidos mediante enmiendas.

**Pregunta 27:** Quisiéramos conocer más en especial sobre la siguiente duda ya que sería de primordial interés para nosotros saber si cumplimos con dicho requisito.

En uno de los puntos se refieren a: "Experiencia mínima de trabajos similares con al menos 2 instituciones gubernamentales u organismos internacionales en Panamá o en cualquier otro país." Nuestra duda radica específicamente en saber si deben ser organismos solo organismos tipo UNDP o si aplican referencias de clientes de instituciones Privadas (comercios educativos privados).

**Respuesta a la Pregunta 27:** La empresa consultora proponente deberá evidenciar experiencia de trabajos similares a los que el PNUD quiere contratar en al menos 2 instituciones gubernamentales (entidad pública) u organismos internacionales ya sea en Panamá o en cualquier otro país.

***“Organismo internacional***

*Un organismo internacional, organización intergubernamental u organismo intergubernamental (OI) se define como "todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica permanente"<sup>1</sup>.*

Algunas entidades identificadas como organismos Internacionales: OMC, OIT, PNUD, ONUDI, OEA, BID, UNICEF, BIRF, CEPAL, BM, USAID, UNESCO, FAO, CAF, entre otras.

**Pregunta 28:** Curso demo: para el curso demo se han solicitado los siguientes requisitos. He colocado las dudas en color al lado de cada requisito:

- Contenido provisto por el cliente
- Duración mínima: 20hs Necesitamos saber el máximo de hs estimadas para poder cotizar en base a un requisito más concreto
- Ideas fuerza para presentación en videos de cada unidad. Quien provee el contenido de los videos: textos, tipo de video (animación, dibujos, persona, etc), duración, tipo de voces (robóticas o locutadas), diseño de las imágenes/fotos incluidas
- Esquemas o infografías como parte de cada unidad. Quién provee el diseño o idea; cantidad de infografías
- Incluir los menús, botones, barras de herramientas, de navegación, galerías o mecanismos necesarios para la utilización adecuada e intuitiva por parte de los usuarios meta. Estos elementos deberán responder a las funcionalidades estándar y específicas según sea el caso, que incluyen, pero no se limitan a las siguientes funcionalidades:
  - i. Iniciar: da comienzo a la dinámica o al recorrido por el producto.
  - ii. Cerrar o salir: cierra la aplicación o recurso.
  - iii. Avanzar, retroceder, pausar: permiten al usuario navegar dentro de algunos productos.
  - iv. Instrucciones: se explica cómo interactuar con el recurso. ¿Se requieren en texto o video? ¿Con o sin sonido? ¿Con o sin voces? (locutadas o robóticas) Con o sin interactividad?
  - v. Ir al inicio o al menú: lleva al usuario a las pantallas mencionadas.
  - vi. Ayuda: se explica cómo interactuar con el recurso, pero cuando se solicite, puede tener alguna otra función.
  - vii. Glosario: despliega un listado de términos organizados en orden alfabético con sus respectivas definiciones.

---

<sup>1</sup> [www.encyclopedia-juridica.biz14.com](http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com).



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

- viii. Pantalla Introductoria: Es lo primero que se debe ver al ingresar, deberá ser una animación llamativa donde se dará la bienvenida, se explicará los módulos, cuales secciones tienen cada una de las plantillas, cómo ingresar y cómo funcionan cada una de ellas, esta animación deberá tener un audio descriptivo y tendrá la opción de saltar. Es lo mismo que el punto iv. ¿Instrucciones? ¿Voces robóticas o locutadas? ¿Animación o video con personas? ¿Interactivo o no?
- ix. Pantalla de módulos (menú): En esta sección deberán aparecer las sesiones del recurso. Cada sesión se mostrará con una ilustración acorde a la misma; si es tocada por el usuario la ilustración del tema deberá mostrar un efecto que indica que está siendo seleccionada, una vez que el usuario elija la sesión, le aparecerá un audio que indica cual eligió, y una opción para pasar a la pantalla siguiente. ¿Cantidad de ilustraciones? ¿Fotografías o dibujos? ¿Audio locutado o robótico?
- x. Metáfora: Propuesta creativa (tema) que facilite la comprensión del tema y convierta el producto más atractivo para el usuario. Esta metáfora deberá responder a la arquitectura de la información y diseño pedagógico propuesto y elaborado por el contratista. Todos los materiales utilizados deberán tener una línea gráfica acorde a la metáfora que se elija para el aula virtual.
- xi. Línea gráfica: Propuesta de colores e íconos acordes con la línea gráfica del MIRE/DCI/Panamá Cooperera 2030 y se deberá incluir pantalla de créditos y los logos del MIRE y de Panamá Cooperera 2030
- xii. Sello, emblema o icono que identifique el aula y todos los recursos que lo conforman, para identificar todos los archivos que complementan el aula. Se solicita utilizar el icono de Panamá Cooperera 2030.

**Respuesta a la Pregunta 28:** PNUD espera un resultado satisfactorio con la confirmación que el curso piloto propuesto funcione. En su propuesta, puede incluir los tipos de videos, diseños, entre otros mecanismos, herramientas o metodologías, que permitan que el curso piloto propuesto garantice un desarrollo óptimo a satisfacción de los usuarios finales.

El objetivo es, desarrollar e implementar a través del Aula Virtual - Panamá Cooperera 2030 un proceso continuo que permita formar/capacitar a los/las funcionarios/as del Estado a gestionar la cooperación internacional para poder conseguir el desarrollo del país.

---

**\*Fin de la Aclaratoria 1\***